



■ Tras promulgar la nueva Constitución del Perú junto al presidente del Congreso Jaime Yoshiyama, el Primer Mandatario anunció el lanzamiento, a partir de enero, de un programa de despegue económico para el que se destinará no menos de 500 millones de dólares

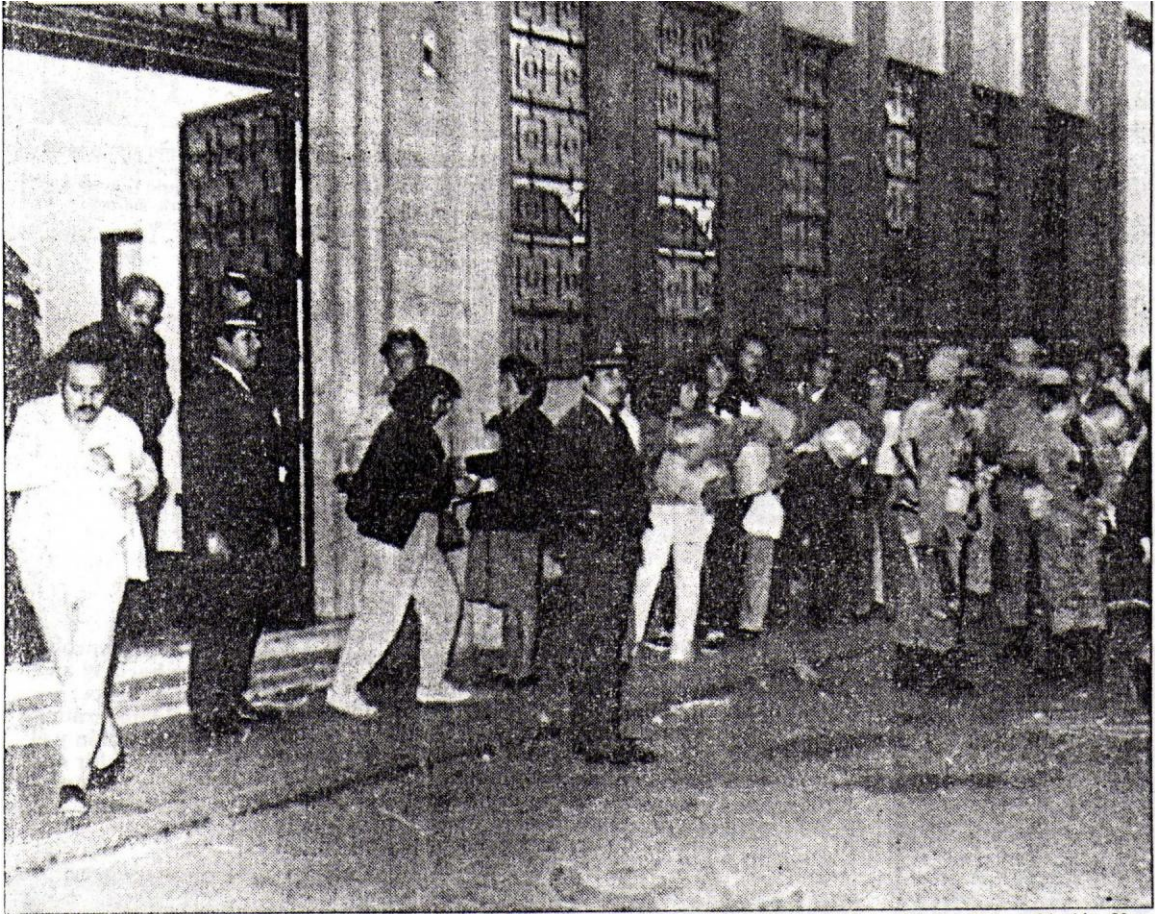
Fue promulgada la nueva Constitución. 30 de diciembre 1993





Inobjetable es el triunfo del Sí. 3 de noviembre 1993





Referéndum transcurrió sin mayores problemas. 1 de noviembre 1993